

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARENAS DE SAN PEDRO

Don Óscar Tapias Gregoris, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Arenas de San Pedro,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 651/04 se sigue a instancia de Jesús Morcuende Morcuende, expediente para la declaración de fallecimiento de Fermín Morcuende López, natural de Candeleda, vecino de igual localidad, de 94 años de edad, no teniéndose de él noticias desde 1936 ó 1937, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Arenas de San Pedro, 28 de diciembre de 2004.—El/la Juez.—49.343. y 2.ª 18-10-2005

CORIA

Edicto

Doña Isabel Bzreski García, Juez accidental de Primera Instancia número 2 de los de Coria (Cáceres),

Hago saber: Que es este Juzgado y con el número 88/2004 se sigue a instancia de Ricardo Ramos Rodrigo expediente para la declaración de fallecimiento de su padre Don Pedro Ramos González, natural de Ledesma, República Argentina, cuyo domicilio se desconoce, de 88 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose de él noticias desde el año 1949, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Coria, a 30 de julio de 2004.—La Juez y el Secretario.—49.683. y 2.ª 18-10-2005

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Doña M.ª Carmen Bildarraz Alzuri, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 665/2005 se sigue a instancia de don José María Alonso Saleta, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Clara Alonso de la Cal, nacida en Valladolid el día 22 de abril de 1930, vecina de Donostia-San Sebastián, su último domicilio en la calle San Francisco, n.º 32-2.ªA, Donostia-San Sebastián, hasta que en el año 1992 se marchó a los Estados Unidos de América, no teniéndose de ella noticias desde dicho año, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Donostia-San Sebastián, 29 de julio de 2005.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—49.232.

y 2.ª 18-10-2005

LORCA

Doña María Teresa Pedrós Torrecilla, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Lorca,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 367/05 se sigue a instancia de Antonio Teruel Romero, con DNI número 23.214.843-T, representado por el Procurador señor Salvador Díaz González, expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Pedro Teruel Motos, natural de Lorca, nacido el 17 de abril de 1929, hijo de Antonio Teruel Gázquez y Lucía Motos Pérez, vecino de calle La Cava, número 4, de Lorca (Murcia), de 46 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle La Cava, número 4, de Lorca, no teniéndose de él noticias desde el 21 de agosto de 1975, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lorca, 5 de julio de 2005.—El/la Juez.—El/la Secretario.—49.851. y 2.ª 18-10-2005

LORCA

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Lorca,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 484/05, se sigue a instancia de Inocencio Lario López expediente para la declaración de fallecimiento de Marín Lario Sánchez, nacido en Lorca el 3 de mayo de 1876, quien se ausentó de su último domicilio en Lorca, no teniéndose de él noticias desde comienzos del siglo XX, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lorca, 1 de septiembre de 2005.—El/la Secretario.—49.852. y 2.ª 18-10-2005

SEGOVIA

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de Primera Instancia y de lo Mercantil de esta ciudad de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en los autos 596/04, seguidos a instancia del Procurador doña Belén Escorial de Frutos, en nombre y representación de «Manipulados Valverde, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 21 de Julio de 2005 resolución cuya parte dispositiva dice así: «...Se declara el estado de concurso voluntario de «Manipulados Valverde, Sociedad Limitada» con Código de Identificación Fiscal B-40180870, y domicilio en Segovia calle Peñalara, número 9, y se acuerda nombrar administrador concursal a don Jaime Carnicero Bujarrabal, haciéndose saber su designación para que, sin demora y dentro de los cinco días siguientes a saber de su designación comparezcan en el Juzgado a fin de aceptar el cargo y, verificada que sea la aceptación, procedan sin demora a realizar una comunicación individualizada a cada uno

de los acreedores cuya identidad y domicilio conste en la relación aportada junto con la solicitud del deudor, informándoles de la declaración del concurso y del deber de comunicar sus créditos en la forma establecida en el artículo 85 de la Ley Concursal. Se declara la intervención de «Manipulados Valverde, Sociedad Limitada», en el ejercicio de sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, que quedan sujetas a la autorización o conformidad de los administradores concursales. Hágase saber a los acreedores de «Manipulados Valverde, Sociedad Limitada», la necesidad de que pongan en conocimiento de los administradores concursales nombrados la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la última de las publicaciones de este auto en el Boletín Oficial del Estado, y en el diario Local El Adelantado de Segovia. Así lo acuerda, manda y firma Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil de Segovia y su Partido», y, para que conste, a los oportunos efectos expido el presente.

En Segovia, 21 de julio de 2005.—El Magistrado-Juez.—52.139.

VINARÓS

Edicto

Doña Pilar Irlés Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vinarós,

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de doña Práxedes Guarch Monserrat y don Juan Antonio Perales Monserrate, se tramita expediente número 95/05, sobre declaración de fallecimiento de su tío don Eugenio Monserrat Monserrate, que se ausentó de su domicilio en La Mata (Castellón), el día 2 de febrero de 1999, no teniéndose noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente, se ha acordado en virtud de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, la publicación del presente edicto dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Vinarós, 1 de septiembre de 2005.—La Secretario Judicial.—49.853. y 2.ª 18-10-2005

VIVEIRO

Doña Natalia Paz Domínguez Pernas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Viveiro,

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el número 302/2003 se sigue a instancia de María del Carmen Manso López, Juan José Manso López, María del Mar Manso López, expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan María Manso Gómez, natural de Viveiro, nacido el día 12 de mayo de 1930 vecino de Viveiro, el cual en el año 1961 se encontraba embarcado como marinero en el barco «Badiola» con base en el Puerto de Celeiro (Viveiro). En dicha fecha tuvo lugar una galerna que motivó el hundimiento del barco, no teniéndose de él noticias desde esa fecha (1961), ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Viveiro, a 31 de enero de 2005.—El/la Juez.—El/la Secretario.—49.843. y 2.ª 18-10-2005